

A través de este comunicado, se informa de que la Fundación Eudes, comprometida con la igualdad de todas las personas trabajadoras, ha procedido a la aprobación del Plan de Igualdad, de acuerdo con el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Dicho Plan, así mismo, ha sido registrado en REGCON (Registro de Convenios, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de igualdad de ámbito de la CAV y de los territorios históricos), del Gobierno Vasco, de acuerdo con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

A medida que se produzcan novedades y avances en la implantación de este Plan se procederá a su comunicación por los canales habituales.

Del mismo modo, se informa de que se ha aprobado el “Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo”. Este protocolo contempla la creación de una asesoría confidencial para dar respuesta, de acuerdo con el diagrama de flujo que se adjunta (y que será colocado en el tablón de cada Hogar), a las cuestiones que surjan relativas a estos temas. Las personas que conforman la asesoría son:

- María Martínez (Coordinadora Hogar Zabalbide 1)
- Amaia Lasa (Coordinadora Hogar Barrika)
- Ana Durán (Coordinadora Hogar Colón)
- Maitane Rojo (Coordinadora Hogar Zabalbide 2)
- Olaia Lasa (Educatriz F. Eudes Lezo)

El medio de contacto es el correo electrónico: comisioneudes@gmail.com

Agradeciendo la atención,

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE UNA SITUACION DE CONFLICTO

